



Imprimir esta página



CALIFORNIA: Cuestionar la pena de muerte

Gloria Romero

21 de febrero de 2008

En los últimos dos años hemos dedicado mucho tiempo a discutir cómo ejecutar personas. Es hora de comenzar a discutir quiénes son esas personas que ejecutamos. La pena de muerte de California está teñida de disparidades raciales y geográficas a las que no se ha prestado atención durante años. Es necesario que los habitantes de California comiencen a preguntarse por qué.

Hoy se cumplen dos años del día en que las ejecuciones en California se detuvieron como consecuencia de cuestionamientos legales al método de ejecución: la inyección letal. Durante ese período, poco ha cambiado en la manera que las personas viven esperando ser ejecutadas, la manera en que mueren al ser ejecutadas o quiénes son las personas a las que enviamos para que sean ejecutadas. Si bien es posible que pronto solucionemos la polémica que ha detenido las ejecuciones —si el método de ejecución actual es o no legal— hay otra cantidad de problemas difíciles que no están siendo considerados. Por ejemplo, ¿por qué el sistema de justicia penal parece dar menos valor a las vidas de algunos californianos?

Estos son los hechos: un acusado que es condenado por matar a una víctima blanca tiene cuatro veces más probabilidades de ser sentenciado a muerte que un acusado condenado por matar a una víctima latina. En casos en los que solamente se mató a una víctima y no hay otro delito grave involucrado, alguien que mata a una víctima latina tiene once veces menos probabilidades de ser condenado a muerte que alguien cuya víctima es blanca. Además, la tasa de condena de muerte más alta ocurre en los condados con alta proporción de residentes blancos no latinos y baja proporción de personas negras. Por último, California tiene más ciudadanos mexicanos que esperan la ejecución que ningún otro estado y que ningún otro país.

Estas cifras son alarmantes y reflejan las disparidades en las condenas a muerte para casos en las que las víctimas son afroamericanas. También debería inquietar a los californianos que en el estado con mayor diversidad del país y con una importante trayectoria de liderazgo sobre los derechos civiles, no hemos hecho nada para enfrentar el hecho de que tomamos decisiones sobre quién vive y quién muere en base a factores como la raza.

La mayoría de los estados con pena de muerte han efectuado reformas para enfrentar esas disparidades. Muchos estados usan un sistema llamado revisión de proporcionalidad, que exige que el tribunal de mayor jerarquía revise las condenas a muerte para asegurarse de que el castigo es adecuado para el delito y que

factores como la raza, la etnia y la pobreza no influyen en la sentencia a muerte. El estado de Kentucky adoptó una Ley de Justicia Racial, que obliga a analizar más en profundidad el papel de la raza en las sentencias de muerte. Desafortunadamente, California no ha hecho nada.

Un panel formado por miembros de ambos partidos —la Comisión de Administración Equitativa de la Justicia de California— está revisando las pruebas de las disparidades raciales, étnicas y geográficas y preguntando qué se debería hacer. La Comisión llevó a cabo ayer la segunda de tres audiencias en Los Ángeles. La Comisión ya escuchó las pruebas de los expertos y de los grupos relacionados con la defensa y la fiscalía. Es hora de que los líderes de los derechos civiles y las comunidades de interés se hagan oír, para decirle a la Comisión que no podemos seguir ignorando las graves injusticias raciales en las condenas a muerte en California.

Si vamos a condenar a las personas a muerte, debemos asegurarnos de que esas decisiones no se basen en la raza, la pobreza o el lugar. Si no podemos hacerlo, entonces debemos reconocer que el sistema de pena de muerte de California tiene un defecto fundamental y que falla la premisa de la misma justicia para todos.

Gloria Romero (D-LA) es líder de la mayoría del Senado del estado de California.

